Para despachos de oficio quarto rrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

quer hijo de melchor y Andres Ximenez hijo de Andres
y que aunque salieron sorteados Martin Marin Pedro Mon-
teagudo y Joseph Aroca hijo de Juan el dho. Martin Ma-
rin no a podido ser havido ademas de que posterior m.te
se alla esta Villa entereda con Informes ciertos de que
su dho. es hijo de Viuda lo que lo hace esento y que el
dho. Pedro Monteagudo a justificado ante la Real Justicia
de esta Villa padecer el accidente de mal de corazon por
lo que solo parece quedar para en lugar de dhos. dos de-
sechados el expresado Joseph Aroca por cuias ra-
zones se hace preciso el sorteo de tres mozos solteros y
para en el caso de que alguno de los que saliesen sorteados
tenga alguna escepcion o no pueda ser havido, acordo
esta Villa se sorteen otros dos mas para que sirvan
dhas plazas y no se retarde el Real servicio con la
calidad de esentarles del; luego que se asegure a
que no pudiere ser havido que todos los que se deven sor-
tear son zinco y para que se egecute dho. sorteo en la for-
ma prevenida en la Real ordenanza mando esta Villa
se aga el escrutinio de los mozos solteros haviles para
el servicio y que no tengan escepcion

Y por ser ya tarde y no ofrecerse otra cosa se